

**SAPIENCIA**

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



**Alcaldía de Medellín**

Oficina de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

---

**TERCER TRIMESTRE  
DE 2024**

**OCTUBRE 2024**

## **EQUIPO AUDITOR**

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** Fernando de Jesús Cardona Jiménez

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Luz Eneida Rodríguez Vargas

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Andrés Julián Rodríguez García

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO:** Liliana del Pilar Arenas Valderrama

AUDITORIA

## **DIRECTIVOS SAPIENCIA**

**DIRECTOR:** SALOMÓN CRUZ ZIRENE

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	4
MARCO NORMATIVO .....	4
PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS .....	5
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN.....	5
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR .....	7
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES.....	11
SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA.....	12
SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA .....	17
SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO .....	18
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.....	19
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA .....	21
GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO .....	23
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA .....	26
CONCLUSIONES .....	31
RECOMENDACIONES.....	33

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías presenta el informe de “*Austeridad del Gasto Público*”, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre el 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de la vigencia 2024.

El Artículo 1 del Decreto 984 del 14-05-2012, preceptuó el deber legal que le asiste a las Oficinas de Control Interno, en cuanto a la verificación mensual del cumplimiento a las medidas en austeridad y eficiencia de los recursos del Tesoro Público mediante la preparación y envío de un Informe Trimestral al Representante Legal, que permita determinar el grado de cumplimiento de tales disposiciones y decisiones a tomar al respecto en el corto, mediano y largo plazo.

En caso de requerirse acciones previas a la presentación de estas iniciativas identificadas por el área de Control Interno, deberá ponerlas en conocimiento del jefe del Organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales hacer cumplir en estricto sentido estas disposiciones, toda vez que, dicho insumo podrá ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal; Contraloría General de la República - Contraloría Distrital de Medellín, a través del ejercicio auditor.

En el mismo sentido, el Decreto 1068 de 2015 definió en el Título IV de la Parte VIII del libro II, denominado Medidas de Austeridad del Gasto Público, la regulación para los siguientes capítulos del Gasto

- ✓ Servicios Planta de Personal
- ✓ Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).
- ✓ Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada),
- ✓ Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

El seguimiento y análisis se realiza a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al tercer trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, además, se informará, sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto de gastos de la Agencia.

## OBJETIVO GENERAL

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la Austeridad del Gasto Público en en la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia , correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2024.

## MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998: “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- ✓ Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- ✓ Decreto 1009 de 2020: “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- ✓ Resolución 7507 de 2019 : “Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.
- ✓ Directiva Presidencial N°08 de 2022: “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- ✓ Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019, se adoptó LA POLITICA INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLIN – SAPIENCIA, acogiendo medidas equivalentes a las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad, eficiencia y economía en el gasto fomentando el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de austeridad, revisando posibles riesgos que amenacen la moderación y la economía del gasto, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando controles y lineamientos que permitan que la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia, sea una entidad eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y estrategias en el logro de sus intereses misionales.

## PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el tercer trimestre de 2024 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, para un total de 13 funcionarios, igualmente para el 2023 la planta de personal era de 13 funcionarios.



## CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Se evidencia que en el trimestre III de 2024, SAPIENCIA con el fin de realizar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó contratación de prestación de Servicios Personales por valor de \$4.547.681.504.

En el cuadro adjunto se observa los diferentes perfiles de la contratación, los valores contratados por mes y la cantidad de contratos así: en el mes de julio se realizaron 141 contratos por valor total de \$3.927.613.445, en el mes de agosto 8 contratos por valor total de \$210.770.688 y en el mes de septiembre 35 contratos por valor de \$409.297.371, para un número de contratos en el trimestre de 184, para un valor total de \$4.547.681.504.

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 2024							VALOR TOTAL TRIMESTRE III 2024
PERFIL CONTRATO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
ASESOR I	2	\$ 105.162.726					\$ 105.162.726
ASESOR II	2	\$ 120.195.600					\$ 120.195.600
AUXILIAR	8	\$ 81.529.000			3	\$ 22.543.500	\$ 104.072.500
ESPECIALISTA I	8	\$ 303.058.606	1	\$ 33.698.825			\$ 336.757.431
ESPECIALISTA II	10	\$ 447.183.952	1	\$ 36.761.744			\$ 483.945.696
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	\$ 280.710.823			1	\$ 15.125.464	\$ 295.836.287
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	13	\$ 382.088.280	3	\$ 72.019.277			\$ 454.107.557
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	22	\$ 672.245.840			2	\$ 39.277.285	\$ 711.523.125
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	24	\$ 819.003.946	2	\$ 57.914.479	4	\$ 92.117.594	\$ 969.036.019
TECNICO O TECNOLOGO I	14	\$ 137.632.072	1	\$ 10.376.363	20	\$ 171.915.571	\$ 319.924.006
TECNICO O TECNOLOGO II	6	\$ 91.113.674					\$ 91.113.674
TECNICO O TECNOLOGO III	21	\$ 487.688.926			4	\$ 58.522.671	\$ 546.211.597
ESTUDIANTE I					1	\$ 9.795.286	\$ 9.795.286
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>\$ 3.927.613.445</b>	<b>8</b>	<b>\$ 210.770.688</b>	<b>35</b>	<b>\$ 409.297.371</b>	<b>\$ 4.547.681.504</b>

Se observa en el siguiente cuadro la variación de la Contratación de Prestación de Servicios del trimestre III del 2024, por valor de \$4.547.681.504, comparado con el valor del mismo periodo del 2023, la cual fue de \$1.239.999.876, arroja una diferencia de \$3.307.681.628, lo que corresponde a un aumento del 266,75%.

VARIACION DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TRIMESTRE III					
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2024	\$ 3.927.613.445	\$ 210.770.688	\$ 409.297.371	\$ 4.547.681.504
	2023	\$ 615.208.677	\$ 258.393.359	\$ 366.397.840	\$ 1.239.999.876
VARIACIONES	\$	\$ 3.312.404.768	-\$ 47.622.671	\$ 42.899.531	\$ 3.307.681.628
	%	538,42	-18,43	11,71	266,75

## SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación, con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015 específico número 18, se desarrolla a través de específicos, con la modificación No. 4, el contrato tiene un valor final de \$1.232.088.884, y el plazo fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024. En el siguiente cuadro se observa las adiciones que ha tenido el mismo.

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO 18 NUMERO INTERNO 206 DE 2023 SERVICIO DE TRANSPORTE</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>ADICIÓN 01</b>	<b>ADICIÓN N. 02</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 747.264.000	\$ 45.198.120	\$ 328.433.880	\$ 1.120.896.000
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 2.989.056	\$ 180.792	\$ 1.313.736	\$ 4.483.584
TOTAL RECURSOS	\$ 750.253.056	\$ 45.378.912	\$ 329.747.616	\$ 1.125.379.584
HONORARIOS 8%	\$ 59.781.120	\$ 3.615.850	\$ 26.274.710	\$ 89.671.680
IVA HONORARIOS	\$ 11.358.413	\$ 687.011	\$ 4.992.195	\$ 17.037.619
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 821.392.589</b>	<b>\$ 49.681.773</b>	<b>\$ 361.014.520</b>	<b>\$ 1.232.088.884</b>

Durante el trimestre III de 2024, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores, sólo se presentó una novedad en el mes de septiembre, donde el conductor Cesar Riasco fue reemplazado temporalmente por el señor José Urrutia Gamboa. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.



**GASTO SERVICIO TRANSPORTE TERCER TRIMESTRE DE 2024**



SERVICIO TRANSPORTE JULIO DE 2024				SERVICIO TRANSPORTE AGOSTO DE 2024				SERVICIO TRANSPORTE SEPTIEMBRE DE 2024			
CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS	CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS	CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS
Juan Carlos Fernandez	TRN599	CAMIONETA	301,5	Juan Carlos Fernandez	TRN599	CAMIONETA	272	Juan Carlos Fernandez	TRN599	CAMIONETA	291,00
Dairo A Marin Correa	GDW568	CAMPERO	277	Dairo A Marin Correa	GDW568	CAMPERO	240	Dairo A Marin Correa	GDW568	CAMPERO	258,50
Wilmar González	EQO090	CAMIONETA	258	Wilmar González	EQO090	CAMIONETA	246	Wilmar González	EQO090	CAMIONETA	246,00
Willian Muñoz	GVU933	CAMIONETA	267,5	Willian Muñoz	GVU933	CAMIONETA	229,5	Willian Muñoz	GVU933	CAMIONETA	241,50
Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	285	Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	226,5	Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	93,50
Walter Galvez	KSK175	CAMIONETA	297	Walter Galvez	KSK175	CAMIONETA	233,5	Walter Galvez	KSK175	CAMIONETA	258,50
			1686,00				1447,50	Jose I Urrutia Gamboa	ESK396	CAMIONETA	145,50
VALOR HORA		\$ 34.241,00	\$ 57.730.326	VALOR HORA		\$ 34.241,00	\$ 49.563.848	VALOR HORA		\$ 34.241,00	1534,50
											\$ 52.542.815

**Información horas-vehículo julio- septiembre 2024**

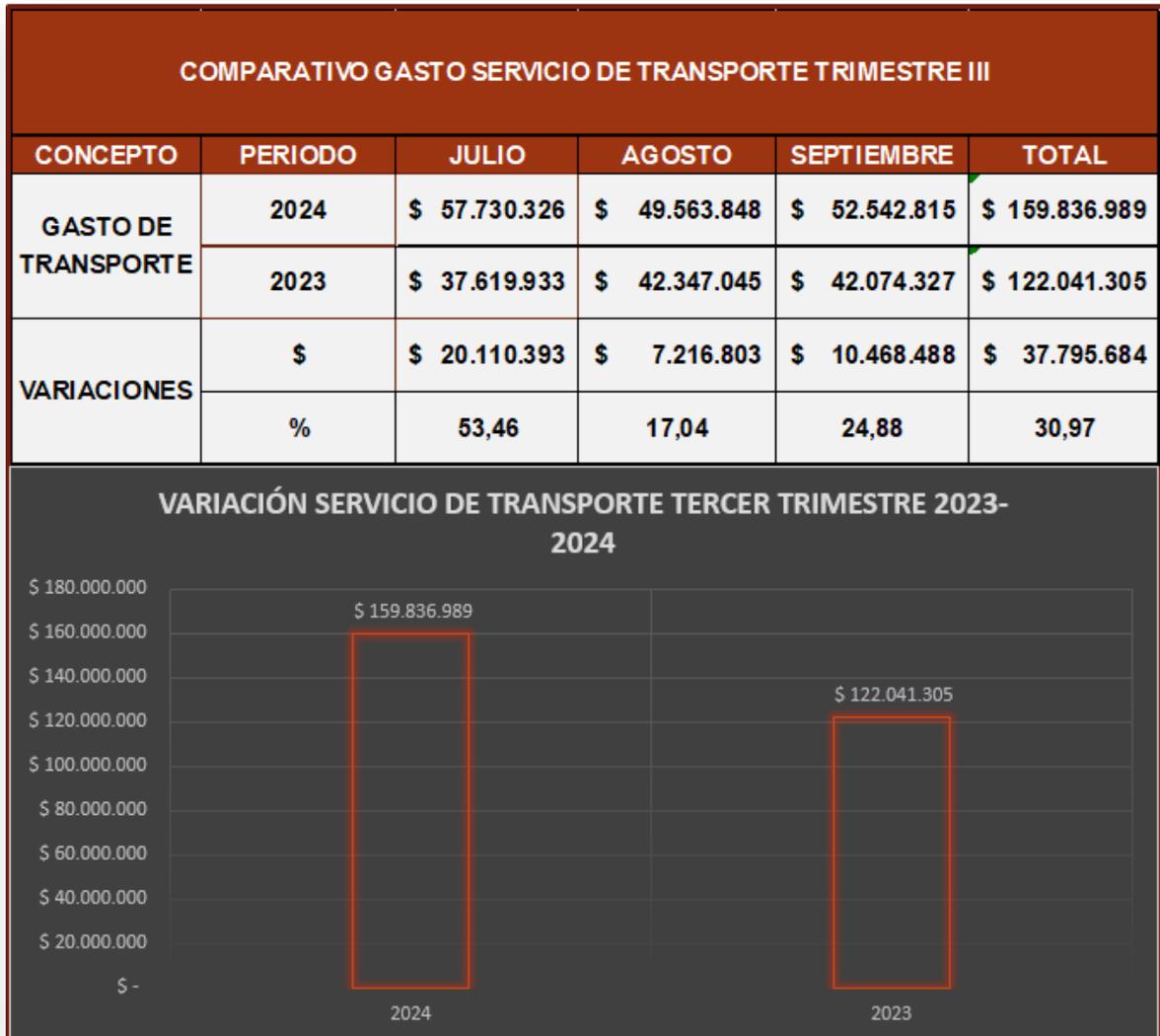
Como se puede observar en el cuadro anterior en el mes de julio de 2024, el servicio fue de 1.686 horas, en el mes de agosto fue de 1.447,5 horas y en el mes de septiembre 1.534,5 horas, para un total 4.668 horas de servicio de transporte en el tercer trimestre, por valor total de \$159.836.988, el valor de la hora equivale a \$34.241.

A continuación se presenta los gastos por cada vehículo y cada mes del tercer trimestre de 2024



Los gastos de servicio de transporte para el tercer trimestre del 2024 fueron: vehículo TRN 599 por valor de \$29.601.344,5, el vehículo GDW568, valor de 26.553.895,5, el EQO090 un valor de 25.680.750, vehículo GVV933, un valor de 25.286.978,5, el vehículo ESK 396 un valor de \$25.697.870,5 y el vehículo KSK175, el gasto fue un valor de 27.016.149, para un total de gasto servicio transporte en el trimestre de 159.836.988.

Se observa en el siguiente cuadro que, para el tercer trimestre del 2024, el gasto fue de \$159.836.988, y para el mismo periodo del 2023 el gasto fue de \$122.041.305 lo que representa una diferencia de \$37.795.684 , o sea un aumento en el gasto de este servicio del 30.97%.



Se realizó inspección a los vehículos, los cuales cumplen las características de acuerdo a las especificaciones del contrato a excepción del vehículo con placa TRN599 TIPO Camioneta, el cual es modelo 2015, y resa en el contrato "OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Transporte Terrestre:

La ESU a través de sus aliados proveedores se compromete a:

1. Prestar el servicio con disponibilidad vehículos de acuerdo a la demanda en la Agencia. Camioneta o camperos doble cabina, cuatro puertas, 4X4 o 4X2 modelo 2017 o superior, con aire acondicionado, cilindraje superior a 1.450 cc., una camioneta tipo campero 4X4 o 4X2 modelo 2017 o superior, con aire acondicionado, cilindraje superior a 2.000 cc, cuatro puertas y con los vidrios

*polarizados según el nivel de opacidad permitido en Colombia, destinado para la Dirección General de la Agencia.”*

Por los motivos anteriormente expuestos este vehículo debe ser cambiado, ya que no cumple las especificaciones, puesto que debe ser modelo 2017 o superior y realmente es modelo 2015.

Se recomienda además que los vehículos tengan todos los implementos del botiquín, puesto que se observa que 4 de ellos no tenían el baja lenguas al momento de la inspección ocular de los vehículos.

## **PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES**



En la actualidad SAPIENCIA, tiene Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la participación en eventos y ferias de ciudad en concordancia con el modelo de conglomerado público del Distrito de Medellín, para la divulgación de los programas misionales de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia.

Con oficio No. 202401000219 del 2 de octubre de 2024, con el cual se dió respuesta a la solicitud de información para desarrollar el presente informe con respecto a la Ejecución de Publicidad Impresos y Comunicaciones, se informa que el contrato 201 de 2024 se encuentra en ejecución, se adjunto el Informe Parcial de Supervisión con el cual se hizo el pago de los recursos a administrar incluido el GMF y la adición No.01 al contrato, por valor total a pagar de \$829.751.020.

Con respecto al contrato 514 de 2023 se encuentra en tramite de elaboración del informe final de supervisión como se menciona en la respuesta del comunicado de la Jefe de Oficina Jurídica así:

**“Respuesta:** El informe final de supervisión del contrato 514 – 2023 se encuentra en estructuración; consolidándose por parte del apoyo técnico a la supervisión las actividades ejecutadas y realizándose por el apoyo financiero el cruce de comprobantes de transferencias, de contabilización y egreso a terceros, ya que este contrato se ejecutó totalmente en la vigencia 2023 y se realizó la actual designación de supervisión, para llevar a cabo los documentos finales y cierre del mismo.”

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín, sede Mazo en Santa Elena y C4TA.



Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

**SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA**

Durante el tercer trimestre del año 2024 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto total por concepto de servicios públicos acueducto, alcantarillado y energía por valor total de \$35.119.262, donde se observa que, el gasto del mes de julio fue de \$11.018.933, en el mes de agosto fue de \$12.820.293 y en el mes de septiembre el valor del gasto fue de 11.280.036.

SERVICIOS PÚBLICOS SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA - TERCER TRIMESTRE DE 2024				
SERVICIOS PÚBLICOS SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA - TERCER TRIMESTRE DE 2024				
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Acueducto	\$ 1.018.730,38	\$ 964.044,58	\$ 875.180,15	\$ 2.857.955,11
Alcantarillado	\$ 806.622,08	\$ 763.158,68	\$ 692.530,65	\$ 2.262.311,41
Energía	\$ 9.041.472,00	\$ 10.939.274,40	\$ 9.558.960,00	\$ 29.539.706,40
Gas	\$ 4.392,47	\$ 4.414,16	\$ 4.417,66	\$ 13.224,29
Otras entidades	\$ 147.715,72	\$ 149.401,24	\$ 148.947,06	\$ 446.064,02
Ajuste al peso	\$ 0,35	\$ 0,06	\$ 0,48	\$ 0,77
<b>Total</b>	<b>\$ 11.018.933,00</b>	<b>\$ 12.820.293,00</b>	<b>\$ 11.280.036,00</b>	<b>\$ 35.119.262,00</b>

SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA TRIMESTRE III DE 2024 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
PERIODO	CONSUMO m3
JULIO	147
AGOSTO	139
SEPTIEMBRE	126

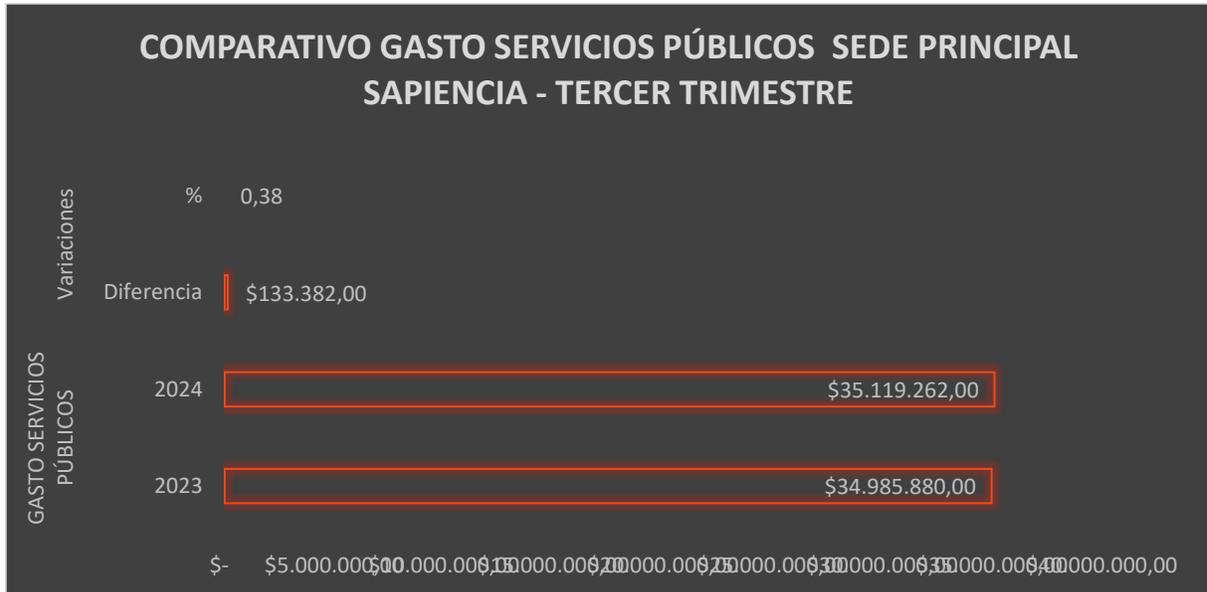
SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA TRIMESTRE III DE 2024 - ENERGIA	
PERIODO	CONSUMO Kw/h
JULIO	11.520
AGOSTO	13.840
SEPTIEMBRE	12.000

## GASTO SERVICIOS PÚBLICOS SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA - TERCER TRIMESTRE DE 2024



Se observa que con respecto al consumo de acueducto y alcantarillado en el mes de julio el consumo fue de 147 m3, en el mes de agosto 139 m3 y en el mes de septiembre bajo el consumo a 126 m3, con respecto al servicio de energía, en el mes de julio, el gasto fue de 11.520 Kw/h, en el mes de

agosto el consumo aumento a 13.840 Kw/h, y en el mes de septiembre nuevamente bajo el consumo a 12.000 Kw/h.



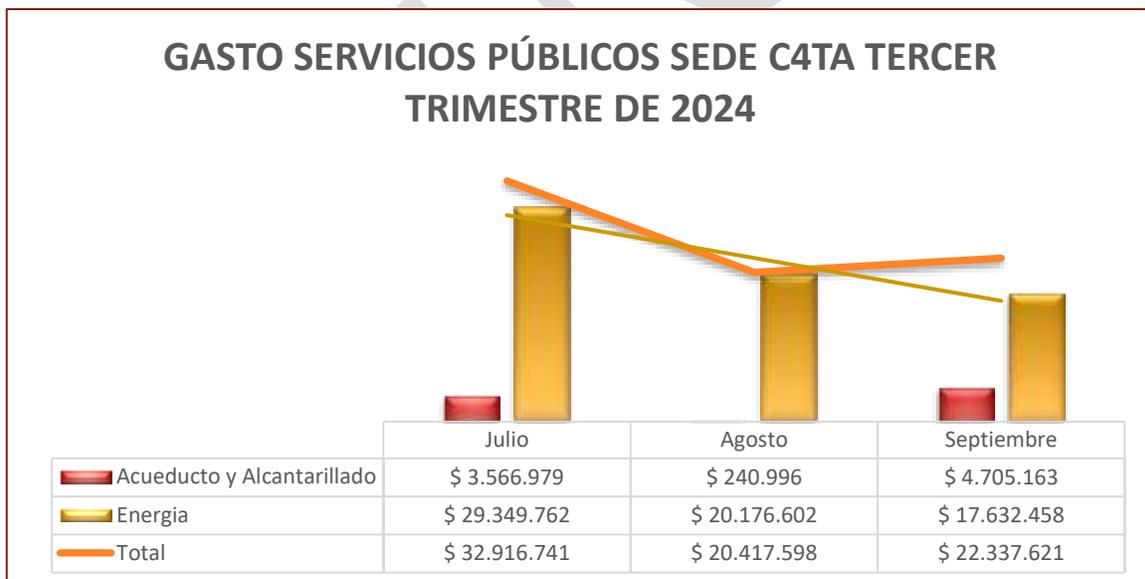
En la anterior grafica, se observa el comparativo del gasto de servicios públicos de la Agencia sede principal, con un consumo para el 2024 de \$35.119.262 y para el mismo periodo del 2023, el gasto fue de 34.985.880, lo que nos arroja una diferencia de \$133.382, correspondiente a un 0.38%.

**SEDE - C4TA**

En la sede C4TA el gasto por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energia, en el mes de julio fue por valor de \$32.916.741, en el mes de agosto fue por valor de \$20.417.598, y en el mes de septiembre el gasto fue por valor de \$22.337.621, para un total del trimestre de \$75.671.960, como se evidencia en la imagen adjunta.



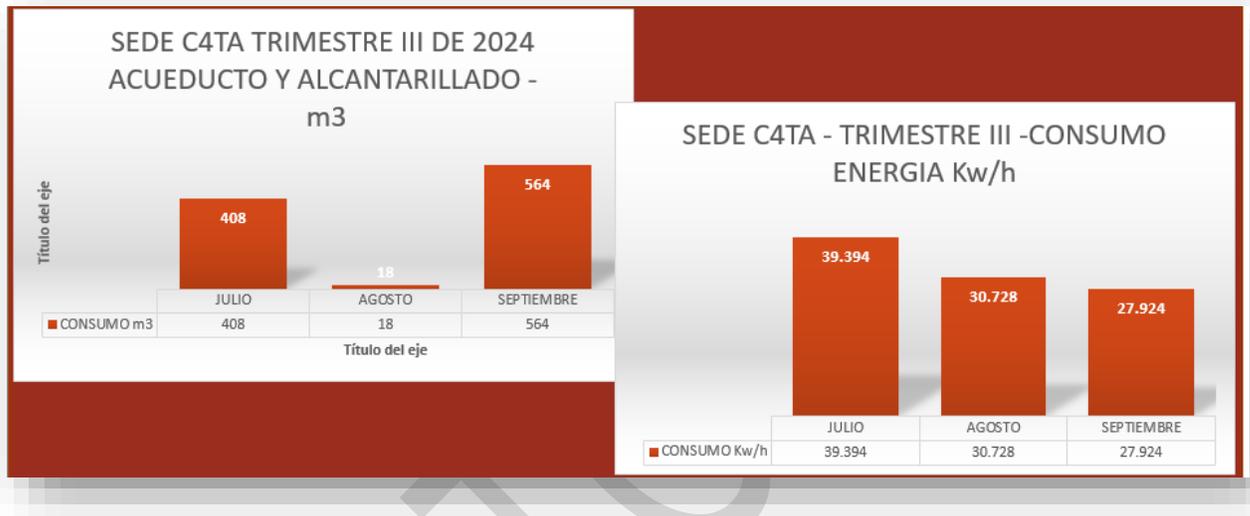
SERVICIOS PÚBLICOS SEDE C4TA - TERCER TRIMESTRE DE 2024				
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Acueducto	\$ 1.927.897,01	\$ 91.281,23	\$ 2.579.485,13	\$ 4.598.663,37
Alcantarillado	\$ 1.510.200,84	\$ 70.516,50	\$ 2.048.101,20	\$ 3.628.818,54
Gas	\$ 55.034,08	\$ 4.392,47	\$ 4.414,16	\$ 63.840,71
Otras entidades	\$ 73.847,02	\$ 74.805,49	\$ 73.162,28	\$ 221.814,79
Ajustes	\$ 0,05	\$ 0,31	\$ 0,23	\$ 0,59
<b>Total Acueducto y Alcantarillado</b>	<b>\$ 3.566.979,00</b>	<b>\$ 240.996,00</b>	<b>\$ 4.705.163,00</b>	<b>\$ 8.513.138,00</b>
Energía	\$ 29.275.620,09	\$ 20.102.649,64	\$ 17.557.652,66	\$ 66.935.922,39
otras entidades	\$ 74.141,82	\$ 73.952,80	\$ 74.805,49	\$ 222.900,11
otros pagos epm	\$ -			\$ -
Ajuste al peso	\$ 0,09	-\$ 0,44	-\$ 0,15	-\$ 0,50
<b>Total Energía</b>	<b>\$ 29.349.762,00</b>	<b>\$ 20.176.602,00</b>	<b>\$ 17.632.458,00</b>	<b>\$ 67.158.822,00</b>
<b>Total servicios públicos tercer trimestre de 2024</b>	<b>\$ 32.916.741,00</b>	<b>\$ 20.417.598,00</b>	<b>\$ 22.337.621,00</b>	<b>\$ 75.671.960,00</b>



Con la instalación de los paneles solares se ha visto reflejado el ahorro en el valor del servicio de energía de la sede C4TA .

Se observa un valor de consumo de acueducto y alcantarillado en el mes de agosto de \$240.996, el cual se consultó con el apoyo técnico de la supervisión, a lo que respondió que se hizo la consulta a EPM de la causa de la disminución y que no se les dio una respuesta concreta del asunto, solo dijeron

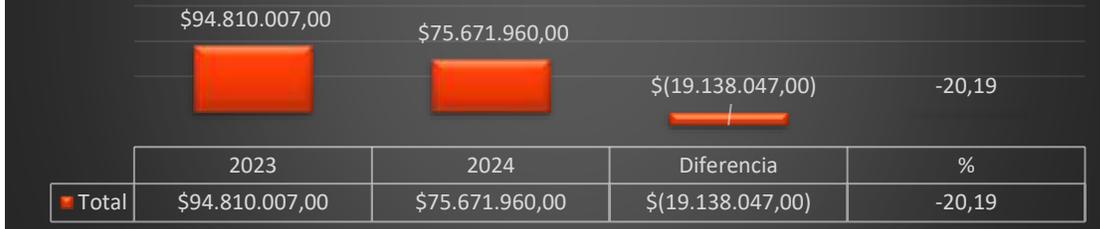
que estuvieran pendientes pues en la próxima factura podría estar llegando con el valor adicional no cobrado, pero la factura de septiembre llevo sin cobro adicional. Se recomienda consultar y analizar nuevamente el motivo por el cual solo se facturó 18m3 de consumo de acueducto y alcantarillado en el mes de agosto, puesto que esta financiando el año y luego pueden llegar cobros en la siguiente vigencia que no esten presupuestados.



Haciendo el comparativo del gasto de servicios públicos del tercer trimestre del 2024, el cual fue de \$75.671.960, con relación al gasto del 2023, el cual fue de \$94.810.007, se observa una diferencia positiva de \$19.138.047, lo que representa un ahorro considerable del 20.19%, donde el mayor ahorro corresponde al servicio de energía, en agosto además se observa un cobro mínimo de acueducto y alcantarillado, el cual aun no ha sido justificado.

COMPARATIVO GASTO SERVICIOS PÚBLICOS SEDE C4TA TERCER TRIMESTRE		
Concepto	Periodo	Total
GASTO SERVICIOS PÚBLICOS	2023	\$ 94.810.007,00
	2024	\$ 75.671.960,00
Variaciones	Diferencia	-\$ 19.138.047,00
	%	-20,19

## CUADRO COMPARATIVO DE GASTO SERVICIOS PUBLICOS SEDE C4TA - TERCER TRIMESTRE



Se recomienda continuar con las campañas de ahorro en el consumo de los servicios públicos, para dar cumplimiento a la normativa de la Austeridad en el gasto público y para el actuar de manera responsable con el medio ambiente.

### SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA

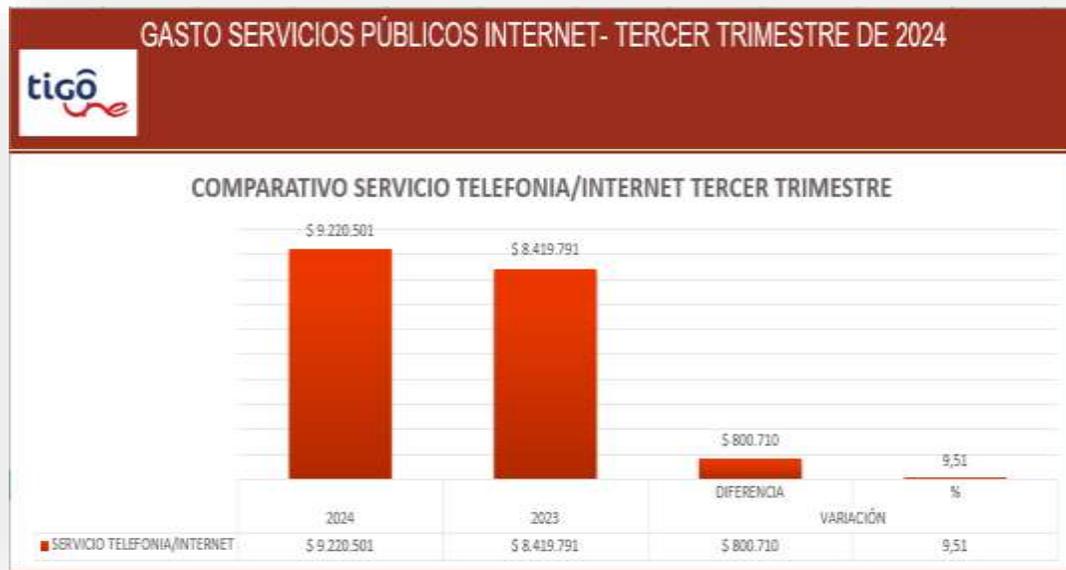
Los gastos por concepto de internet y telefonía en la sede principal de SAPIENCIA y la sede de Santa Elena, durante el trimestre III de 2024 fueron un total de \$9.220.501, discriminado así: Internet \$6.585.972 y Telefonía \$2.634.529.

CONSUMO INTERNET / TELEFONÍA						
TERCER TRIMESTRE 2024						Total Valor Gasto Trimestre III 2024
SEDE	CONTRATO	MES	INTERNET	TELEFONÍA	TOTAL A PAGAR	
SAPIENCIA	13019412	JULIO	\$ 1.427.658		\$ 3.029.450	\$ 8.419.791
	11762034			\$ 847.729		
	11709736			\$ 25.901		
SANTA ELENA	13070814		\$ 728.162			
SAPIENCIA	13019412	AGOSTO	\$ 1.427.658		\$ 3.039.199	
	11762034			\$ 857.478		
	11709736			\$ 25.901		
SANTA ELENA	13070814		\$ 728.162			
SAPIENCIA	13019412	SEPTIEMBRE	\$ 1.506.892		\$ 3.151.852	
	11762034			\$ 851.619		
	11709736			\$ 25.901		
SANTA ELENA	13070814		\$ 767.440			
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6.585.972</b>	<b>\$ 2.634.529</b>	<b>\$ 9.220.501</b>	<b>\$ 8.419.791</b>

Haciendo el comparativo del gasto de servicio de internet y telefonía del tercer trimestre de 2024, el cual es por valor de \$9.220.501, con relación al mismo periodo del 2023, por valor de \$8.419.791,



se generó una diferencia de \$800.710, o sea un aumento del 9.51%, como se observa en la siguiente gráfica.



### SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO



Los gastos de servicios públicos de la sede Mazo, reportados para el trimestre, corresponden a los servicios de acueducto y alcantarillado los cuales son suministrados por el acueducto veredal, con relación al servicio de energía, aun no se ha tramitado el pago, puesto que las facturas no han sido enviadas para el respectivo trámite de pago.

El servicio de acueducto y alcantarillado para el mes de julio tuvo un valor de \$17.960, en el mes de agosto un valor de \$19.260 y en el mes de septiembre el valor aumento a \$53.080, el incremento de este último periodo se debió a reparaciones en la tubería según reporta el apoyo técnico a la supervisión.

## **PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA**

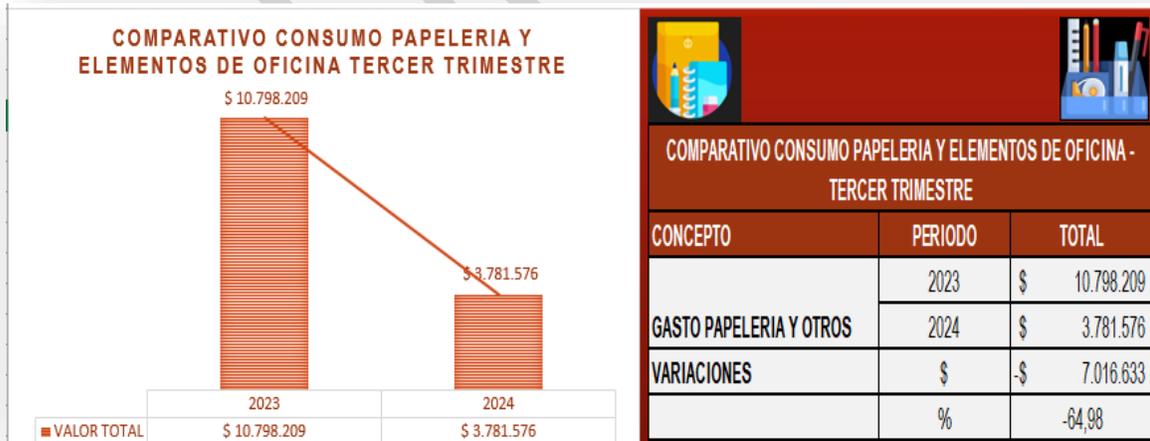
La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina, para el buen desempeño de sus labores diarias.

Para el trimestre III de 2024, el valor del consumo de papelería en la sede principal Sapiencia, fue de \$3.781.576, los consumos más representativos fueron: 4 toner para las impresoras, por valor total de \$2.456.874, 27 resmas de papel bond por un valor total de \$607.230 y 84 marcadores borrables por valor total de \$97.692 entre otros.

<b>CONSUMO PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA TERCER TRIMESTRE DE 2024</b>		
<b>Insumos</b>	<b>Unidades</b>	<b>Total Consumo</b>
Memoria USB	1	\$ 38.675
Cinta doble faz	2	\$ 40.646
Notas autoadhesivas	22	\$ 57.314
Manguera plástica	3	\$ 71.364
Portaminas 2	5	\$ 76.960
Marcador borrable	84	\$ 97.692
Tóner TK 3162	1	\$ 547.995
Papel bond carta	27	\$ 607.230
Tóner negro TN 439 BK	1	\$ 694.603
Tóner TK 3402	2	\$ 1.214.276
Varios		\$ 334.821
<b>Total</b>		<b>\$ 3.781.576</b>



En el comparativo del consumo del gasto papelería del tercer trimestre del 2024 con respecto al mismo periodo del 2023, se observa que el gasto del tercer trimestre del 2023, fue de \$10.798.209 y en el mismo periodo del 2024, fue de \$3.781.576, con una variación del 64,98% de ahorro, analizando el gasto se observó que en el tercer trimestre del 2023, se adquirieron elementos para la dependencia de Gestión Documetal, como fueron impresora Zebra, lector de código de barras y papel adhesivo carta por valor de 6.929.339.



CONSUMO ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA TERCER TRIMESTRE DEL 2024		
Insumos	Total Unidades Consumidas	Valor Total Consumo
Bolsa negra 70x90	620	\$ 115.940,00
Sellante para pisos	5	\$ 116.425,00
Aromática panelita	46	\$ 120.198,00
Vasos 4 oz	6350	\$ 266.700,00
Azúcar	65	\$ 305.630,00
Café origen	32	\$ 357.600,00
Servilletas	277	\$ 373.119,00
Papel higiénico	162	\$ 948.996,00
Café	105	\$ 1.013.670,00
Varios		\$ 1.083.903,00
Toallas para manos	440	\$ 1.508.760,00
<b>Total</b>		<b>\$ 6.210.941,00</b>

## ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

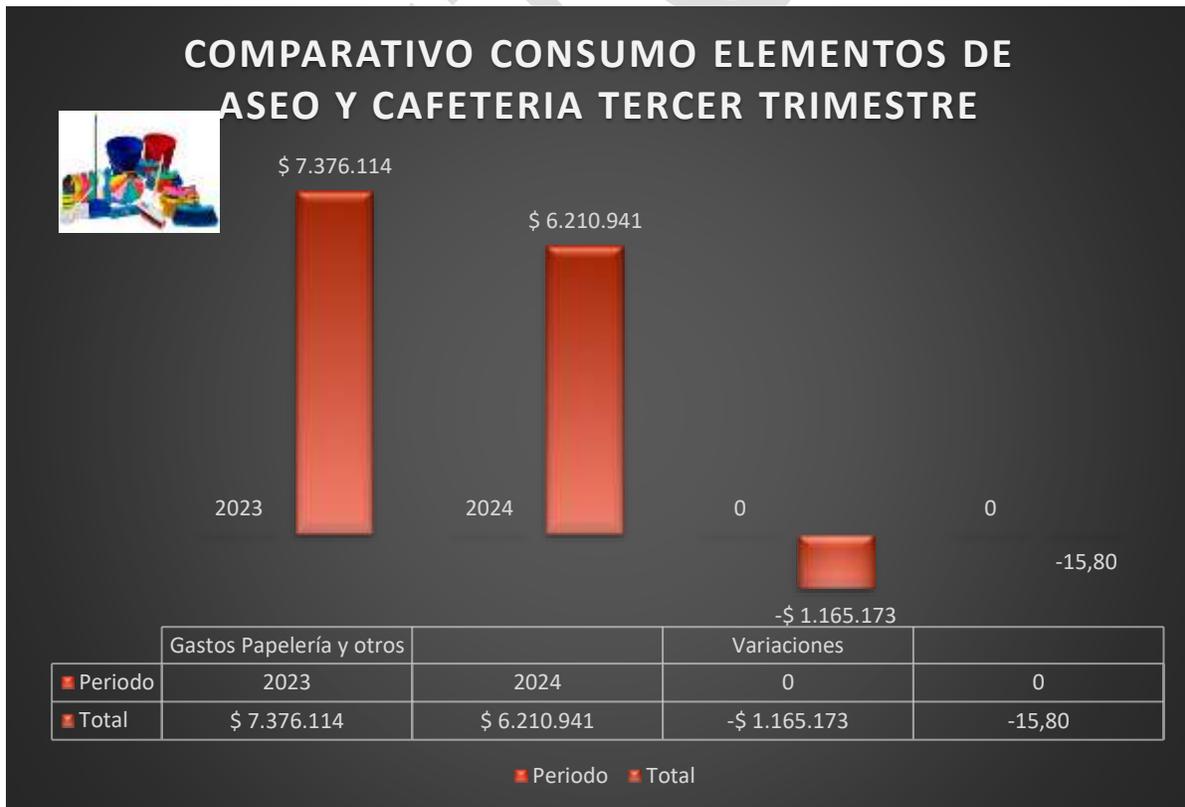
Para el tercer trimestre de 2024, el valor del consumo de elementos de aseo y cafetería fue de **\$6.210.941**, donde el mayor consumo está representado en las toallas para manos 440 paquetes por valor de \$1.508.760 y Café 105 paquetes por valor total del \$1.013.670, luego el papel higiénico 162 rollos por valor total de \$948.996, 277 paquetes de servilletas por valor total de \$373.119, café origen 32 paquetes por valor de \$357.600, 6.350 vasos 4 onzas por valor de \$266.700, 46 cajas de aromática por valor de

\$120.198, 5 unidades de sellante para piso por valor de 116.425 y 620 unidades de bolsa negra 70 x 90, por valor de \$115.940.



Haciendo el análisis comparativo del consumo de elementos de aseo y cafetería, se observa que el gasto del tercer trimestre del 2023, fue de \$7.376.114 y en el 2024 para el mismo periodo fue de \$6.210.941, con una variación de \$1.165.173, o sea un ahorro en el consumo del 15.80% , como se evidencia en el siguiente cuadro.

COMPARATIVO CONSUMO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA		
TERCER TRIMESTRE		
Concepto	Periodo	Total
Gastos Papelería y otros	2023	\$ 7.376.114,00
	2024	\$ 6.210.941,00
Variaciones	\$	-\$ 1.165.173,00
	%	-15,80





## GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Teniendo en cuenta que la Agencia no tiene personal con funciones relacionadas con el servicio de aseo y cafetería, se hace necesario contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, incluyendo los insumos, con una empresa con personal especializado que las realice, ofreciendo así un servicio que responda a los requerimientos de la entidad, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CCE- 126-2023, N° Orden 125662 con UNION TEMPORAL CONASEAR, acta de inicio 18 de marzo de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024, con el objeto de prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia, por valor total de \$715.546.788.

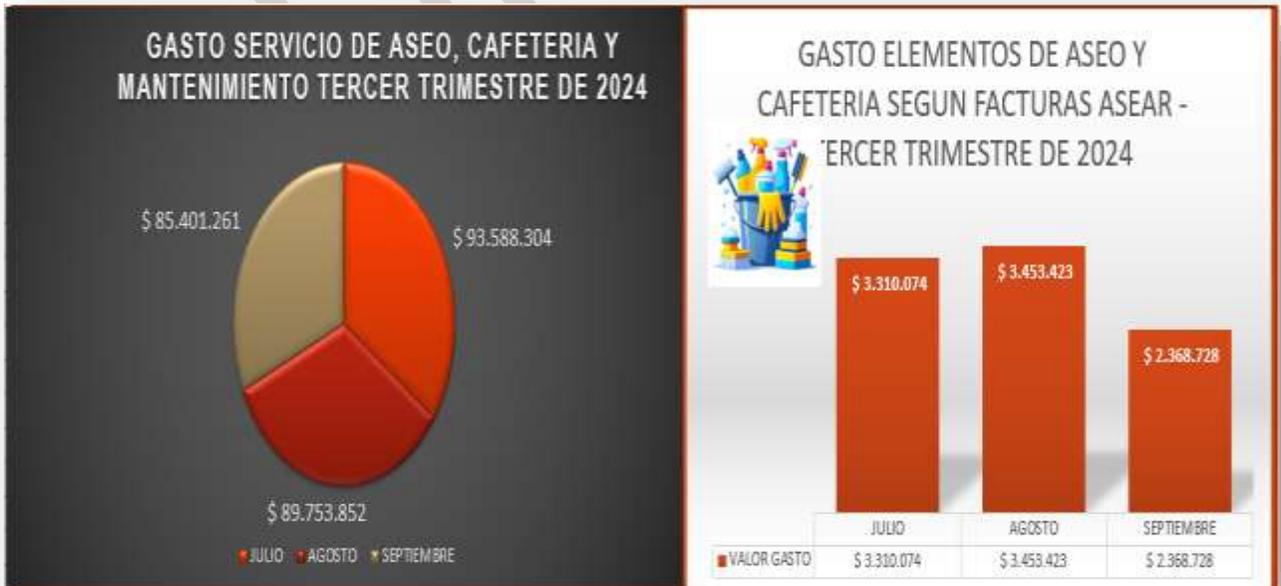
ASEAR S.A. E.S.P. FACTURA 10033		DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO E INSUMOS
PERIODO	JULIO DE 2024	
DESCRIPCION	VALOR	
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO ( 27 OPERARIOS)	\$ 67.575.493,17	
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	\$2.550.018,61	
SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	\$2.550.018,61	
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO DE TIEMPO COMPLETO 2	\$5.100.037,22	
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	\$2.550.018,61	
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 3.310.073,96	
AIU 10%	\$ 8.363.566,02	
SUBTOTAL ANTES DE AIU	\$ 83.635.660,18	
SUBTOTAL	\$ 91.999.226,20	
IVA	\$ 1.589.077,54	
TOTAL FACTURA	\$ 93.588.303,74	

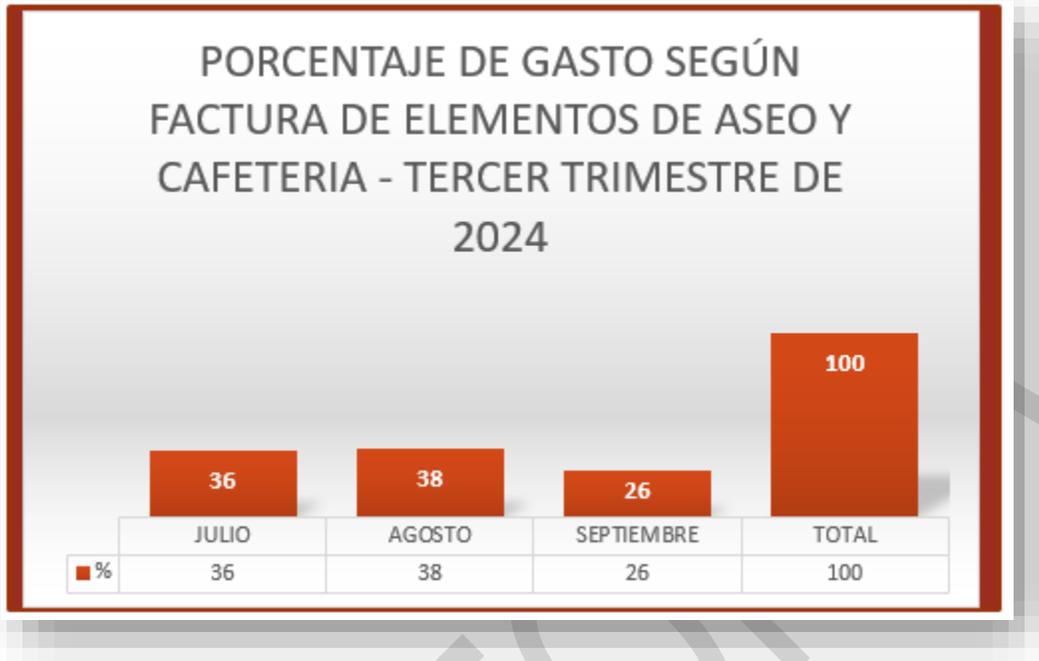
Se evidencia que, el servicio de aseo y mantenimiento en el mes de julio fue de \$93.588.304, en el mes de agosto fue de 89.753.852 y en el mes de septiembre \$85.401.261, para un total del trimestre de \$268.743.417.

ASEAR S.A. E.S.P. FACTURA 10161		DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO E INSUMOS
PERIODO	AGOSTO DE 2024	
DESCRIPCION	VALOR	
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO ( 26 OPERARIOS)	\$ 65.280.476,42	
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.550.018,61	
SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	\$ 2.550.018,61	
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO DE TIEMPO COMPLETO 2	\$ 3.825.027,92	
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	\$ 2.550.018,61	
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 3.453.423,11	
AIU 10%	\$ 8.020.898,33	
SUBTOTAL ANTES DE AIU	\$ 80.208.983,28	
SUBTOTAL	\$ 88.229.881,61	
IVA	\$ 1.523.970,68	
TOTAL FACTURA	\$ 89.753.852,29	

PERIODO	SEPTIEMBRE DE 2024
DESCRIPCION	VALOR
ASEAR S.A. E.S.P. FACTURA 10330	DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO E INSUMOS
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO ( 25 OPERARIOS)	\$ 63.750.465,25
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.550.018,61
SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	\$ 2.550.018,61
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO DE TIEMPO COMPLETO 1	\$ 2.550.018,61
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	\$ 2.550.018,61
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 2.368.728,27
AIU 10 %	\$ 7.631.926,80
SUBTOTAL ANTES DE AIU	\$ 76.319.267,96
SUBTOTAL	\$ 83.951.194,76
IVA	\$ 1.450.066,09
TOTAL FACTURA	\$ 85.401.260,85

Desagregando de las facturas, el valor de elementos de aseo y cafetería, se evidencia que en el mes de julio el valor por este concepto fue de \$3.310.074, en el mes de agosto el valor fue de \$3.453.423 y en el mes de septiembre, el valor fue por \$2.368.728, para un total de \$9.132.225.





Analizando porcentajes de compra de elementos de aseo y cafetería, de acuerdo al total del trimestre, en el mes de julio el porcentaje fue de un 36%, en el mes de agosto 38% y en el mes de septiembre bajo a un 26%, lo que muestra un ahorro en la consecución de estos elementos en el mes de septiembre de 2024.

COMPARATIVO SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO TERCER TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
<b>SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO</b>	2024	\$ 93.588.304	\$ 89.753.852	\$ 85.401.261	\$ 268.743.417
	2023	\$ 79.100.940	\$ 79.491.537	\$ 89.132.018	\$ 247.724.495
<b>VARIACIONES</b>	\$	\$ 14.487.364	\$ 10.262.315	-\$ 3.730.757	\$ 21.018.922
	%	18	13	-4	8,48

## COMPARATIVO GASTO SERVICIO, ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO TERCER TRIMESTRE



Haciendo el comparativo del gasto de servicio de aseo, cafetería y mantenimiento, del tercer trimestre del 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, se observa que, en el mes de julio se dio una diferencia de \$14.487.364 o sea un aumento del 18%, en el mes de agosto se dio una diferencia de \$10.262.315, o sea un aumento del 13% y en el mes de septiembre se presentó una disminución de \$3.730.757, lo que corresponde a un ahorro del 4%, y comparado con el total del trimestre dio una diferencia de 21.018.922 lo que corresponde a un aumento del 8,48%, como se observa en el cuadro adjunto.



### VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín está contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

El primero de marzo de 2024, se dió inicio al Contrato Interadministrativo Interno 114 de 2024 del marco 39 de 2015, Especifico 21, de administración delegada de recursos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA, con fecha de terminación el 30 de junio de 2024, por valor total de \$727.620.331.

Dado que el anterior contrato tenía fecha de terminación el 30 de junio de 2024, se suscribió un nuevo Contrato Interadministrativo, el Especifico No. 22 de 2024 dentro del marco 039-2015, de administración delegada de recursos para la administración de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia, el cual tiene como duración desde el 1 de junio con la firma del acta de inicio y hasta el 31 diciembre de 2024 o hasta agotar el recurso, el valor del nuevo contrato es de **MIL CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L \$1.111.729.356**, incluido honorarios e IVA de honorarios.

Se realizó el pago de los recursos a administrar incluyendo el GMF por valor total de **\$1.049.531.051**, con la cuenta de cobro ESU -2018; se canceló factura FE5874 por valor de **\$10.312.747**, correspondiente a los honorarios del mes de julio de 2024.



Como se observa en la grafica el gasto de vigilancia en el mes de julio, fue por valor de \$173.133.948, en el mes de agosto fue por valor de \$174.215.560, no se obtuvo información del mes de septiembre, dado que al momento de realizar el informe aun no se habia recibido la cuenta de cobro para su respectivo tramite, según informa el apoyo a la supervisión del contrato.

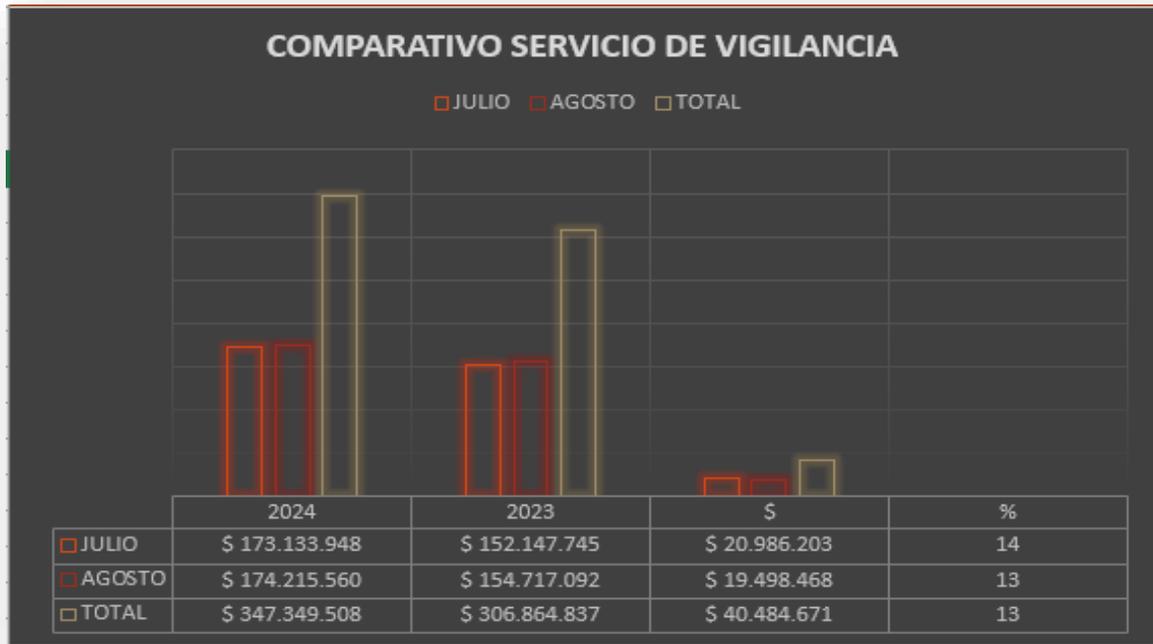


Se evidencia que el servicio de monitoreo para el periodo julio fue por valor de 134.799, para el mes de agosto fue por valor de 134.799, no se tiene información del mes de septiembre, debido a que al momento de realizar el informe no se había recibido la cuenta para su respectivo trámite, según informa el apoyo a la supervisión del contrato.

En el arrendamiento de equipos para el monitoreo de la sede Mazo, el cobro mensual es de \$54.725.

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA MONITOREO SEDE MAZO		
JULIO	AGOSTO	TOTAL
\$ 54.725	\$ 54.725	\$ 109.450,00

COMPARATIVO SERVICIOS DE VIGILANCIA				
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	TOTAL
SERVICIOS DE VIGILANCIA	2024	\$ 173.133.948	\$ 174.215.560	\$ 347.349.508
	2023	\$ 152.147.745	\$ 154.717.092	\$ 306.864.837
VARIACIONES	\$	\$ 20.986.203	\$ 19.498.468	\$ 40.484.671
	%	14	13	13



Realizando el comparativo del gasto de servicio de vigilancia en el mes de julio de 2024 por valor de 173.133.948, con respecto al mismo periodo del 2023, cuyo valor fue de 152.147.745, se obtuvo una diferencia de \$20.986.203, lo que corresponde un aumento del 14%, en el mes de agosto del 2024, el gasto fue de \$174.215.560, con respecto al valor pagado en el 2023, por valor de 154.717.092, resultando una diferencia de 19.498.468, lo que corresponde a un aumento del 13% .

### Cuadro Resumen de Gastos del Trimestre

ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS GASTOS					
RESUMEN COMPARATIVO TRIMESTRE III 2023 - 2024 AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO					
DESCRIPCIÓN		TRIMESTRE III 2023	TRIMESTRE III 2024	VARIACION	
				PESOS	%
CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.239.999.876,00	\$ 4.547.681.504,00	\$ 3.307.681.628,00	\$ 266,75
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE - HORAS EJECUTADAS	\$ 122.041.305,00	\$ 159.836.989,00	\$ 37.795.684,00	30,97
SERVICIOS PÚBLICO	SERVICIOS PUBLICOS AGENCIA	\$ 34.985.880,00	\$ 35.119.262,00	\$ 133.382,00	0,38
	SERVICIOS PUBLICOS SEDE CATA	\$ 94.810.007,00	\$ 75.671.960,00	-\$ 19.138.047,00	-20,19
	INTERNET Y TELEFONIA	\$ 8.419.791,00	\$ 9.220.501,00	\$ 800.710,00	9,51
PAPELERIA	INSUMOS PAPELERIA	\$ 10.798.209,00	\$ 3.781.576,00	-\$ 7.016.633,00	-\$ 64,98
CAFETERIA	INSUMOS ASEO Y CAFETERIA	\$ 7.376.114,00	\$ 6.210.941,00	-\$ 1.165.173,00	-\$ 15,80
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	\$ 247.724.495,00	\$ 268.743.417,00	\$ 21.018.922,00	8,48

AUDITORIA

## CONCLUSIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno después de realizar la revisión y comparación de la información entregada por la Subdirección Administrativa y Financiera y de acuerdo a la normativa sobre la austeridad en el gasto público concluye que, con respecto a la contratación de la prestación de servicios personales del trimestre III de 2024 con relación al mismo periodo del 2023, hubo una variación de \$3.307.681.628, correspondiente a un aumento del 266.75%.
- ✓ Con respecto a la prestación del servicio de transporte del trimestre III de 2024 con relación al mismo periodo del 2023, se presentó una variación de \$37.795.684, correspondiente a un aumento del 30.97% .
- ✓ Se concluye que el vehículo con placa TRN599 TIPO Camioneta, no cumple las especificaciones del contrato, para la prestación del servicio de transporte, pues es modelo 2015 y debe ser modelo 2017 o superior según el contrato.
- ✓ Se concluye que con relación al consumo de los servicios públicos de la Agencia sede principal, en el trimestre III del 2024, con relación al mismo periodo del 2023, hubo un aumento de \$133.382, representado en un 0.38%, en la sede C4TA hubo un ahorro de \$19.138.047 correspondiente a un 20.19%, el mayor ahorro se da en la energía con la estrategia de los paneles solares.
- ✓ Con relación a la prestación del servicio de internet y telefonía, se concluye que el gasto para el trimestre III del 2024 fue de 9.220.501 y para el mismo periodo del 2023 fue de 8.419.791, con una variación de \$800.710, lo que representa un 9.51% de aumento en dicho servicio.
- ✓ La Oficina de Control interno concluye que, con respecto al consumo de papelería, hubo una variación en el gasto del trimestre III del 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, por valor de \$7.016.633, lo que representa un ahorro del 64.98%, aclarando que esta disminución corresponde a que en el 2023 se adquirieron elementos para la dependencia de Gestión Documental, como fueron impresora Zebra, lector de código de barras y papel adhesivo carta por valor de 6.929.339.

- ✓ Se concluye además que, con respecto al consumo de elementos de aseo y cafetería en el trimestre III del año 2024 y con respecto al mismo periodo del 2023, hubo una disminución de \$1.165.173, generando un ahorro del 15.80%.
- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, con relación a la prestación de servicio de aseo y mantenimiento, hubo una variación de \$21.018.922 en el trimestre III del 2024, con relación al mismo periodo del 2023, lo que representa un aumento del 8.48%.
- ✓ Se concluye que el servicio de vigilancia del periodo julio-agosto del 2024, fue de 347.349.508, con respecto al mismo periodo del 2023, el valor del gasto fue de 306.864.837, con una variación de 40.484.671, lo que representa un aumento del 13%, no se realiza comparación hasta el mes de septiembre, a razón de que las facturas llegan atrasadas y al momento del informe no se contaba con la información situación que ha sido reiterada, no permitiendo hacer el comparativo con cifras reales.

## RECOMENDACIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno recomienda realizar campañas para el ahorro de los servicios públicos de las diferentes sedes de la Agencia, para minimizar los costos y coadyuvar en el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Se recomienda dar cumplimiento al contrato de prestación de servicio de transporte, dado que en la inspección de los vehículos se pudo evidenciar que, la camioneta con placa TRN599, es modelo 2015 y debe ser modelo 2017 como mínimo según el contrato.
- ✓ Se recomienda gestionar la revisión de los medidores del servicio de acueducto y alcantarillado en la sede C4TA y hacer seguimiento al consumo, con el fin de que no se presenten dificultades en los pagos al final del periodo o inicios de la siguiente vigencia sin los recursos apropiados, toda vez que, en el mes de agosto, sólo fue cobrado el consumo de 18 mts cúbicos, no recibiendo información clara y veraz por parte de la empresa prestadora del servicio sobre la causa del mencionado cobro.

Cordialmente,

**FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ**

Jefe Oficina de Control interno

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA